



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 655-22

Salta, 26 JUL 2022

EXPEDIENTE N° 6751/19

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 379/19, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura AUDITORÍA, del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 22.08.22 a horas 11:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple para la asignatura AUDITORÍA, del primer cuatrimestre de quinto año, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 24.08.22 a horas 11:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 24.08.22 a horas 11:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Penza de Villot
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.